

## En entrevista con Ernesto Ramos Vega, presidente de la comisión de participación ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presupuesto participativo.

Fecha: 2021-12-11 15:32:26

Medio: 90.5 Imagen

Autores: Wendy Roa

Duración: 00:09:07

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/512dbeac3313aca22f7a4e7eca4c74c5?file>

Programa: Imagen Informativa segunda emisión (15:00 - 16:00)

### Transcripción:

WENDY ROA, CONDUCTORA: Se cumplieron ya 10 años del Programa de Presupuesto Participativo que, usted sabe, son recursos que finalmente se destinan para ciertos fines y quienes tienen la palabra sobre el destino de esos recursos, son quienes habitan en las diferentes colonias de aquí de nuestra ciudad. Pero, para conocer más precisamente acerca de este tema, le agradezco, se encuentra, vía Zoom, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, él es Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejero, ¿cómo está? Muy buenas tardes.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Muy buenas tardes, Wendy, muchas gracias por invitarme y poder platicar contigo y tu auditorio.

WENDY ROA: Como siempre, un gusto platicar con usted, Consejero. Pues, son 10 años de Presupuesto Participativo.

¿Cómo les ha ido en esos 10 años o cómo nos ha ido? Porque, finalmente, nosotros somos los que decidimos y los beneficiarios de estos recursos que llegan a las colonias.

ERNESTO RAMOS MEGA: Lo dijiste bien, el Presupuesto Participativo tiene el objetivo de mejorar las colonias, como decimos nosotros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, “enchular las colonias”. Y cada vecino o vecina que propone los proyectos, es el que lo impulsa y, con el voto de la comunidad es que eligen estos proyectos o servicios para mejorar cada una de las colonias en la Ciudad de México.

En los 10 años han participado, te puedo decir, casi 4 millones de personas, se han ejecutado decenas de miles de proyectos. En 2020 y 2021, por ejemplo, el monto para cada año es de aproximadamente 1 mil 450 millones de pesos, esto por año, el próximo año vamos a tener un monto similar de 1 mil 500 millones de pesos. Es una cantidad de recursos importante que son decididos completamente por la ciudadanía y que la propia ciudadanía tiene que darle seguimiento a la ejecución, de la mano de las alcaldías, para verificar que, efectivamente, cada obra o proyecto o servicio decidido se ejecute en beneficio de la comunidad.

WENDY ROA: En estos 10 años, Consejero, ¿cuáles son o cuáles han sido las peticiones más recurrentes de la ciudadanía? ¿Para qué es lo que buscan ese recurso?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, te puedo decir, por lo menos, que en los últimos años ha sido recurrente el tema de... que la ciudadanía busca luminarias, iluminación, videocámaras, videovigilancia, eso podría ser aproximadamente el 30-32% de los proyectos que se proponen y te habla de una percepción de inseguridad, tal vez de que quieran tener entornos más iluminados, más seguros, vigilados.

Pero, sin embargo, también hay varios proyectos, dependiendo de las zonas de la ciudad, en los cuales solicitan, por ejemplo, que se recopile agua de lluvia para poder ayudar al consumo de vecinos y vecinas en lugares donde no hay mucho acceso a este líquido. Y también pueden utilizarse, por ejemplo, para riego de parques. Hay un tema recurrente en tema de renovación de parques o generar, por ejemplo, lugares comunitarios para socializar, bibliotecas, áreas de juegos

infantiles o incluso teatros al aire libre, buscan espacios, como lotes baldíos, para generar estos proyectos más culturales y educativos.

WENDY ROA: Y, así, el programa o la recuperación más grande o el logro más grande que tenga usted presente en estos 10 años que se haya realizado en alguna colonia, en las alcaldías.

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, por ejemplo, iniciamos la celebración de estos 10 años en un lugar que se llama Barrancas de Barrilaco, en Miguel Hidalgo, que es una barranca enorme, que tú veías las fotos, por ejemplo, del antes, cuando inició, y era un lugar donde se acumulaba basura, llantas, hasta un coche estaba por ahí. Era difícil el acceso, no había seguridad, no había iluminación. Y, a través del ejercicio de nueve años de Presupuesto Participativo, que fueron ganando los proyectos, lo mejoraron y ahora es un lugar donde van todas las vecinas y vecinos de alrededor, tienen un área de juegos infantiles, tienen un puente incluso para poder atravesar la barranca y llegar al otro lado más rápido y es un lugar seguro para la comunidad.

WENDY ROA: Perfecto. Oiga, ¿y cuál es el mecanismo o el proceso que se debe de seguir? ¿Cuándo uno puede irse a anotar o cómo funciona esto?

ERNESTO RAMOS MEGA: Muy buena pregunta, Wendy. De hecho, a mediados de enero del próximo año, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México vamos a aprobar la convocatoria para el Presupuesto Participativo 2022, ahí les vamos a decir a vecinas y vecinos que pueden realizar asambleas para plantear los problemas de su comunidad, plantear alternativas de solución, defender estos proyectos ante un Órgano Dictaminador, que está integrado por personas, tanto expertas académicas como de cada una de las alcaldías, que pueden determinar la viabilidad de los proyectos.

Estos proyectos viables se subirán a una boleta que nosotros pondremos a consulta de la ciudadanía el primer domingo de mayo de 2022. Y, después, los que resulten electos tendrán que seguir un proceso de seguimiento y vigilancia de parte de los ciudadanos para que revisen que las alcaldías los ejecuten de manera eficiente.

WENDY ROA: ¿Qué características deben de tener los proyectos presentados por la ciudadanía, por los vecinos para que sean viables, como usted lo comenta?

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, en primer lugar, tienen que buscar la mejora de la comunidad, no pueden ser proyectos para una persona o para un pequeño grupo de personas. También la ley prevé que tienen que ayudar a integrar el tejido social, así lo establece la ley. Tienen que, por otro lado, de manera técnica, si se realizan, tienen que ser en terrenos de la alcaldía, no puede ser en un terreno federal, por ejemplo. Tienen que tener una viabilidad en técnica, por ejemplo, si instalan cámaras, éstas tienen que conectarse con el C5, por ejemplo. No pueden grabar nada más para un disco duro de alguna persona, sino que tienen que tener un enlace con las fuerzas de Policía, de Seguridad Ciudadana.

Ese tipo de elementos son los que tiene que determinar este Órgano Técnico Dictaminador. Ah, y por supuesto, que el presupuesto asignado sea suficiente para ejecutar el proyecto porque si es un proyecto muy grande, no podría realizarse con el monto que les corresponde.

WENDY ROA: ¿Hay un tabulador para poder saber cuánto le podría corresponder a cada una de las colonias o cómo se maneja?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, de hecho, la ley establece un conjunto de criterios. El 50% se distribuye de manera igualitaria entre las distintas colonias, y después las colonias que tienen índices más altos de pobreza o de marginación, tienen un porcentaje más alto. De hecho, por ejemplo, también algunas unidades determinadas, como pueblos y barrios originarios, tienen todavía un monto superior de presupuesto para poder realizar proyectos.

WENDY ROA: Entonces, en enero se lanza la convocatoria para quienes nos están escuchando y quieran mejorar su entorno, enchularlo, como usted dice, Consejero. Pues, en enero está ahí esta convocatoria a través de las páginas oficiales, me imagino, del instituto.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), también en nuestras redes sociales nos pueden seguir, les vamos a informar. Y si, Wendy, me invitas a tu programa en enero, te puedo dar los detalles de la convocatoria para que tu auditorio esté bien enterado.

WENDY ROA: Está invitado desde ahorita, con mucho gusto lo vamos a recibir porque, sin duda, son de estos temas importantes que hay que destacar y que sirven mucho para la colectividad, para mejorar nuestro entorno, y pues son de estos...

ERNESTO RAMOS MEGA: Sobre todo, si me permites, empoderan a la ciudadanía porque es la ciudadanía la que determina en qué se gasta y es muchos más personas que las que regularmente deciden en qué ejecutar ese presupuesto, las políticas públicas en cada alcaldía.

WENDY ROA: Claro. Pues, Consejero, no sé si haya algo más que guste agregar al respecto.

ERNESTO RAMOS MEGA: Agradezco mucho el tiempo de tu auditorio. Estoy a la orden, ahí tienen mi cuenta de Twitter también, si desean alguna información adicional y con mucho gusto se las proporcionamos, a cualquier vecina, vecino interesado.

WENDY ROA: Perfecto, pues le agradezco mucho, como siempre, Consejero, y en enero aquí nos vemos.

ERNESTO RAMOS MEGA: Con mucho gusto, Wendy, muchas gracias, buena tarde.

WENDY ROA: Gracias, muy buenas tardes. El consejero electoral, Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 10 años de este programa ya, el Programa de Presupuesto Participativo. Y sí es importante el ponerse de acuerdo entre todos, definir qué proyectos pueden servir a nuestra comunidad y anotarnos ahí en el instituto, en la página una vez que se abra la convocatoria. Por supuesto, el proyecto va a ser analizado, como lo dice el Consejero y ya una vez que tenga el visto bueno, pues se reciben los recursos para poder empezar a trabajar y dejar la colonia bonita, enchulada, como dicen allá en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

SEM